

UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° : INF/UIF/UAI N° 07/2021

Correspondiente a : Verificación del cumplimiento del Procedimiento de Doble Percepción para los Servidores Públicos de la Unidad de Investigaciones Financieras, gestión 2020

Objetivo : El objetivo del presente informe interno, es verificar el grado de cumplimiento del Procedimiento de Doble Percepción para los Servidores Públicos de la Unidad de Investigaciones Financieras durante la gestión 2020, así como de identificar la existencia de posibles casos de doble percepción en la entidad.

Alcance : La revisión tuvo una cobertura del 100% de los servidores públicos obligados a presentar su Declaración Jurada de Doble Percepción (DJPD), antes y durante el ejercicio del cargo en la Unidad de Investigaciones Financieras durante el periodo enero – diciembre de la gestión 2020, en base al “Procedimiento de Doble Percepción para los Servidores Públicos y Consultores de Línea de la Unidad de Investigaciones Financieras”.

CONCLUSIÓN

En base en la revisión efectuada según procedimientos aplicados y la evidencia recolectada, concluimos que la Unidad de Investigaciones Financieras, a través del Área de Recursos Humanos, y las áreas relacionadas, cumplieron con los procedimientos y aspectos requeridos en el “Procedimiento de Doble Percepción para los Servidores Públicos y Consultores de Línea de la Unidad de Investigaciones Financieras” durante la gestión 2020, salvo lo establecido como deficiencias de control interno expuestos en el presente informe y que deberán ser atendidos de forma prioritaria por la Dirección de Asuntos Administrativos y Finanzas a través del Área de Recursos Humanos.

Asimismo, como resultado del procedimiento de confirmación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, no se identificaron posibles casos por doble percepción en los servidores públicos de la Unidad de Investigaciones Financieras durante la gestión 2020



Lic. Aud. Nelson F. Guilberth Valencia
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Reg. Prof. CAUB - 10043
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

La Paz, 9 de abril de 2021

Página 2 de 14

“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”